GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No:	No. 6	**SUPERVISION**	DE SEGUIMIENTO		FINAL	X
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	05/11/2019	Hasta:	19/11/2019	
PERIODO PARA PAGO		Desde:	05/11/2019	Hasta:	19/11/2019	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO		NÚMERO:		4600009753	
	X	FECHA DE SUSCRIPCION:		18 de Junio de 2019	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO				28 de junio de 2019	
OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE DOTACION,UNIFORMES E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS TRABAJDORES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA .					
DEPENDENCIA CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA GENERAL	
CONTRATISTA		NOMBRE:		CORPORACION FORMAMOS	
		NIT		900.225.279-9	
VALOR [$]:		INICIAL:			
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	0	0 %
		VALOR TOTAL:		SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L(62.864.617)	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				NA	
PLAZO:		INICIAL		El plazo de Ejecución será de (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 13 diciembre de 2019	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				28 de junio de 2019	28/09/2019
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	29/09/2019	5/11/2019
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	NA	NA
			NUEVA FECHA DE		NA

MMARTINEZR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

	TERMINACION	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500049533-4500049534
	FECHA DE LIBERACION	17 de junio de 2019
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:		9859

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE:	MARIA LORENA MARTINEZ RESTREPO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	4600009753

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

NA

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA
POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1. Suministrar los uniformes y elementos deportivos, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas establecidas en la ficha para cada uno de los ítems, las muestras físicas, las cuales deberán ser entregadas en la oficina 1010 y no se devolverán hasta cuando entreguen la totalidad de la mercancía a satisfacción, consultadas con el rol técnico que adelantó el proceso de contratación. Con anterioridad a la presentación de propuesta económica.	100%	CUMPLIO
2.Los bienes requeridos deben tener marcas debidamente registradas y de	100%	CUMPLIO

reconocida calidad en el mercado, igualmente estas marcas deben cumplir con las recomendadas médicas especificadas y según el caso.		
3.En cuanto al vestido, deberá presentar muestra física en las tallas S, M, L, y XL para cada una de las referencias, tanto para hombre como para dama. (entregar muestras físicas en la oficina 1010 subsecretaria Logística, no se devolverán hasta que se termine el contrato).	100%	CUMPLIO
4.El contratista deberá entregar la dotación de uniformes a los 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, la cual será total conforme al cronograma de entrega firmado con el supervisor del contrato.	100%	CUMPLIO
5.El contratista deberá tener domicilio en la ciudad de Medellín o el Área Metropolitana.	100%	CUMPLIO
6.Se realizará visita domiciliaria al proponente que se le adjudique el proceso, donde se podrá constatar que cuenta con toda la indumentaria requerida para dar cumplimiento al contrato (debe estar completamente acondicionada con oficina, taller, almacén entre otros elementos que se requieran para el funcionamiento de la empresa).	100%	CUMPLIO
7.El proveedor deberá entregar muestra física de cada uno de los elementos solicitados en la ficha técnica, los cuales deberán permanecer en la empresa contratante hasta que realice la totalidad de la	100%	CUMPLIO

MMARTINEZR

entrega de la dotación (estos elementos harán parte de la entrega total).		
8.En cuanto al calzado presentar muestras físicas en las tallas 38 a la 42 para hombre y para dama de la 36 a la 40 Para la respectiva aprobación y muestra física en las tallas S, M, L, y XL. La muestra deberá estar identificada con: El nombre del producto El nombre del proveedor y/o fabricante La muestra debe cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos. cuando las muestras no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el presente pliego de condiciones, se requerirán nuevamente y en caso de no cumplir la segunda muestra con las especificaciones técnicas, será causal de rechazo y así se establecerá en el pliego de condiciones.	100%	CUMPLIO
9.El proponente seleccionado deberá certificar la procedencia de todas las telas mediante certificaciones del fabricante o facturas de compra.	100%	CUMPLIO
10. Se realizará una evaluación técnica dela tela que presente el proponente por medio de un consultor corporativo, para la verificación y comprobación que se está cumpliendo con las	100%	CUMPLIO

especificaciones técnicas exigidas en la ficha técnica.		
11. El contratista deberá realizar una prueba de tallas incluyendo toda la gama de tallas seleccionadas para cada uno de los empleados y antes de la entrega total de la misma.	100%	CUMPLIO
12.La confección del uniforme de dama será sobre medida personalizadas y a entera satisfacción.	100%	CUMPLIO
13.El contratista deberá responder a las solicitudes presentadas por el supervisor del contrato y realizar los cambios a que haya lugar en un periodo de tiempo no superior a los ocho días hábiles.	100%	CUMPLIO
14.El contratista deberá presentar documento de garantía de calidad, tanto para la dotación como para los uniformes deportivos y cambiar cualquiera de los bienes a suministrar en razón a que no cumpla con los requerimientos de calidad o no satisfaga las necesidades del contratante, sin ningún costo para el Departamento de Antioquia.	100%	CUMPLIO
15.Los precios de los elementos referenciados por el contratista en la propuesta se entenderán fijos durante la vigencia del contrato.	100%	CUMPLIO
16.Suministrar al DEPARTAMENTO y/o al SUPERVISOR DEL CONTRATO toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos	100%	CUMPLIO

y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.		
17.Deberá encontrarse al momento de la suscripción del contrato al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos, en caso de continuar obligado a realizar dichos aportes, y en el evento de estar obligado a cancelar el Impuesto sobre la Renta para la Equidad, en los términos del artículo 20 de la Ley 1607 de 2012 Tributario y el Decreto Reglamentario 862 de 2013 OJO MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO DECRETO NÚMt:'AOC ...·014 DE 2014 (9ENE 2014 Por medio del cual se modifica el Decreto 1828 de 2013 deberá cumplir con dicha obligación.	100%	CUMPLIO
18.El contratista debe presentar sin sobrepasar el día veinte (20) del mes, factura con copia, copia de la planilla "PILA", certificado suscrito por el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo y anexando de éste, fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional, certificado actualizado de la junta central de contadores, al igual que certificado de estar al día con sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y deberá continuar a paz y salvo con los mismos y anexo que relacione el bien entregado a cada uno de los trabajadores oficiales, especificando cantidad y precio por cada ítem;	100%	CUMPLIO

además del recibo a satisfacción del bien por cada trabajador. Si el Contratista es persona natural, deberá presentar el certificado de pago "PILA".		
19. Cumplir con el OBJETO del contrato en los términos establecidos en el estudio y documentos previos, el pliego de condiciones definitivos y todos los documentos referidos al proceso.	100%	CUMPLIO
20.Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.	100%	CUMPLIO
21.Ajustarse a los formatos suministrados por la supervisión contractual en relación a la implementación del sistema integrado de gestión del Departamento de Antioquia.	100%	CUMPLIO
22.Suministrar el producto de acuerdo con las especificaciones técnicas contempladas en la ficha técnica.	100%	CUMPLIO
23.Entregar de manera oportuna los uniformes según lo acordado con la supervisora en las instalaciones del Centro Administrativo Departamental.	100%	CUMPLIO
24.Garantizar la calidad de los productos entregados.	100%	CUMPLIO
25.Entregar certificaciones de cumplimiento de normas técnicas cuando aplique.	100%	CUMPLIO

26.Entregar fichas técnicas de los materiales, cuando aplique.	100%	CUMPLIO
27.Las demás que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley.	100%	CUMPLIO
28.Restablecer o ampliar la Garantía de cumplimiento en valor y/o término, so pena de declararse la caducidad. (Artículos 12 y 13 de 4828 de 2008).	100%	CUMPLIO
29.Hacer llegar, para su aprobación, las pólizas exigidas en el contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato.	100%	CUMPLIO
30.Las demás que sean inherentes y derivadas de la ejecución del objeto contractual.	100%	CUMPLIO
31. Diligenciar y realizar la entrega del formato LISTA CLINTON.	100%	EN CUMPLIMIENTO
POR PARTE DEL CONTRATANTE:		
ACTIVIDADES PROGRAMAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1. Realizar el pago del contrato según la forma establecida para ello.	100%	CUMPLIO
2. Poner a disposición del contratista la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	100%	CUMPLIO
3. Supervisar la ejecución técnica y financiera del presente contrato para lo cual delegará un supervisor.	100%	CUMPLIO
4. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	100%	CUMPLIO

MMARTINEZR

5. La comunicación en lo referente a solicitud de servicios, quejas o reclamos se efectuará por escrito.	100%	CUMPLIO

2.1.2. INFORME	
19/11/2019	La Corporación Formamos realiza la entrega de la Dotación completa y efectúa los cambios que se presentaron .

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO			
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$62.864.615		$62.864.615
2. Adiciones			
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$62.864.615		$62.864.615
4. Anticipos	-	**0**	-
5. Recursos pagados	**0**	**0**	**0**
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**0**	**0**	**0**
7. Recursos ejecutados	**0**	**0**	**0**
8. Recursos no ejecutados	$62.864.615	**0**	$62.864.615

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO: El contratista presentará la factura de los bienes entregados y el Departamento de Antioquia desembolsará los recursos al Contratista dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura, previo visto bueno por parte del Supervisor designado del recibo a satisfacción, acompañado del Acta de Pago y de la certificación de encontrarse el contratista, al día en el pago de aportes al sistema de la seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor inicial	28/06/2019	$62.864.615				$62.864.615
Pago Desembolso No.1 Factura N\|°1090	20/11/2019		$62.864.615		$62.864.615	$62.864.615
TOTAL		$62.864.615	$62.864.615	$0	$62.864.615	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la **CLÁUSULA TERCERA "FORMA DE PAGO** del contrato **4600010108**, con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se autoriza el **PAGO 1** al contratista, correspondiente a la suma de **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS M/L ($62.864.615)** incluido IVA, relacionada en el **pago # 1** de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente. La entidad deberá realizar el control de mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato / convenio

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para constancia, se firma la presente acta el 19 de noviembre de 2019

LORENA MARTINEZ RESTREPO
Supervisora
Subsecretaría Logística

MMARTINEZR